



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°0288-2023-GRJ/GR

12 SET. 2023

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

VISTO:

Las actividades programadas para la conmemoración del "CXCVIII Aniversario de Creación Política del Departamento de Junín", y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 - Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)";

Que, La Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, concordante con los Artículos pertinentes del Título IV, Capítulo XIV de la Constitución Política del Perú, determinan las atribuciones de los Gobiernos Regionales;

Que, en las actividades programadas por la conmemoración del "CXCVIII Aniversario de Creación Política del Departamento de Junín", se tiene previsto el reconocimiento como personaje ilustre de la región, por la trayectoria profesional al señor Héctor Meza Parra, como literato y ganador de premios en literatura. Nació en la ciudad de Jauja el 29 de setiembre de 1963. Escritor y conferencista con más de 13 libros publicados en narrativa. Doctor Honorario por La Academia Mundial de Arte y Cultura de Estados Unidos. Obtuvo el primer puesto en el concurso "El Libro de Oro", organizado por el Ministerio de Educación de Junín. Fue distinguido en el Congreso de la República por su contribución a la literatura. Fue declarado Hijo Predilecto de la ciudad de Jauja. Finalista en el Concurso Nacional de Cuentos del Diario Correo de Huancayo. Recibió la Medalla "Honor al Intelecto de Junín" por el Gobierno Regional. Es Embajador Cultural de la Marca Junín. Su novela Los mataperros, ha sido llevada al cine con gran éxito.

Ha publicado obras como: El primer libro que leí – 2010. Diana volverá para Navidad – 2010. Retorno al barrio de Callancha – 2010. Polo en Nueva Jersey – 2010. La noche más larga del mundo– 2010. Los mataperros – 2012 – Novela juvenil. Nuevas aventuras de los mataperros – 2014 –Novela juvenil. Los cuentos de la Mamatoya – 2016 –Novela juvenil. Narrativa tarmeña –Volumen I – 2016 – Antología. Narrativa tarmeña –Volumen II – 2016 – Antología. El aroma de Claudia -2019 – Relatos. Las últimas aventuras de los mataperros –Novela juvenil 2022. Crónicas de pandemia –relatos 2022.

Que, es política del Gobierno Regional de Junín, distinguir a las personalidades que honran al Gobierno del Departamento de Junín, con su aporte al desarrollo de la cultura, tradición, arte y educación;



GOBERNACIÓN	
DOC. N°	07052031
EXP. N°	04852533

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
Jr. Loreto N° 363, Huancayo
064-602000
<https://www.gob.pe/regionjunin>



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



Que, los actos administrativos a dictarse se encuentran de conformidad al Régimen de los Actos de Administración Interna establecida por el Artículo 7° del TUO de la Ley N°27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por D.S. N°004-2019-JUS. En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N°27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley NO 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- El Gobierno Regional de Junín, aprueba el **reconocimiento como personaje ilustre** de la región, al Sr. **Hector Meza Parra**, que coadyuva al progreso de nuestra sociedad.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR el presente resolución con las formalidades de Ley.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Mg. ZÓSIMO CARDENAS MUJE
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel del original.

HYO
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL

Recabido
Hyo 13/09/23